

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
12-01-2022**

ACTA

1.-En el Centro Tecnológico Ambiental, siendo las 09:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
CONCEJALA	SRTA. FERNANDA GALEB CORTÉS
SR.CONCEJAL	DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

Observación: La Concejala Fernanda Galeb Cortés, se encuentra con licencia médica posnatal.

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORD.N° -xx DEL 2021.
3. PRESENTACIÓN PROPUESTA ORDENANZA Y REGLAMENTO PARA ENTREGA DE AGUA POTABLE SECTORES RURALES DE LA COMUNA
4. CUENTA DE COMISIONES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
6. VARIOS.

Sr. Alcalde expresa la preocupación por el aumento de los casos Covid, debido a los contagios se han tomado algunas medidas

- 2. APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORD.N°08 y EXTRAORD.N°05 2021:**
Actas Ordinarias N°18, 19 Aprobadas.

3. PRESENTACIÓN DE LA ORDENANZA PARA ENTREGA DE AGUA POTABLE EN LOS DIFERENTE SECTORES RURALES DE LA COMUNA:

Sr. Alcalde expresa que el municipio tiene una ordenanza sobre derechos municipales por permisos, concesiones que presta la municipalidad, esta ordenanza se refiere a la entrega de agua y en el artículo N°8 menciona el agua tiene un valor según la distancia y los tambores que compre la familia y en el artículo 4 dice que se puede dejar exento de un 50% del valor del pago, es lo único que actualmente existe, debido a la escasez de agua y aumento de los sectores que hay que entregar, queremos hacerlo de manera responsable.

Sr. Rubén Araya, Director de Medio Ambiente, expresa que hay una gran demanda de entrega de agua potable en donde tenemos serios problemas debido a la escasez hídrica, la empresa Nueva Atacama está buscando captación de napas subterráneas, para asegurar la distribución a todos los hogares, también hemos tenido racionamiento en el pión de Chamonate lo que ha complicado cada vez más la entrega, por lo tanto, es muy necesario la elaboración de un reglamento y una ordenanza municipal, para dejar establecido todos los puntos y requisitos necesarios

para la entrega del agua a los diferentes sectores de la comuna. Este documento tiene que pasar por 4 direcciones; Alcaldía que lo deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del departamento social, hace la evaluación de los antecedentes para ver si cumplen con los requisitos, paralelo a eso se hace un informe y visita a terreno para evaluar dos condiciones, una la accesibilidad del sector que necesita el agua potable, porque muchas veces las familias la necesitan, pero el acceso está en muy malas condiciones y la otra es las condiciones del estanque de almacenamiento que tiene la familia, para asegurar el consumo humano y no con otro fin, posterior a eso se hace un decreto del beneficio y pasa al departamento de Rentas Municipales generando un cupón de pago que pasa a tesorería los que generan una orden de compra que la envían al Departamento de Medio Ambiente el que ingresa al recorrido, para hacer la entrega oficial, la idea es que al tener este documentos lo revisen y contribuyan con su aporte y hagan las observaciones, también se creara un link para la página web y la comunidad pueda dar su opinión y conocer el documento.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si llegaron los documentos, para los nuevos camiones porque hay muchas solicitudes de agua.

Concejal Sr. Hugo Iriarte se refiere a los procedimientos de entrega de agua potable a los sectores rurales, nos permitirá controlar los trabajos realizados, ese tema marca hito porque hemos sido cuestionados por mucho tiempo por la entrega del agua, el concejal está muy de acuerdo en la elaboración de estos dos documentos.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que estos documentos van a permitir ordenar de mejor manera la entrega de agua, sugiere que estos documentos se discutan en la comisión correspondiente y con los vecinos de los sectores.

Concejala Sr. Deisy Saavedra está de acuerdo con la presentación de estos documentos elaborados para la entrega de agua, los que se analizarán a través de la comisión.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa estar de acuerdo con estos documentos porque genera una instancia de control de estos procedimientos, algunas personas me informan que a Carrizal Bajo no les están entregando agua y a través de la comisión correspondiente.

Sr. Alcalde informa que ha solicitado a la DAF, dotar los vehículos municipales los más relevantes de un sistema de GPS, de manera de tener un mejor control, también debido a denuncias sin antecedentes, críticas no formales, con el director de Medio Ambiente a tener un mejor control permanente de la distribución del agua, además hay personas que están excluida del grupo que habitualmente recibe el agua y que necesitan igual necesitan el agua, se hizo un recorrido por los sectores.

Respecto a la participación ciudadana sugiere hacer a través de Secpla, para que organicen este esquema que es muy complejo por toda la demanda que hay, se debe hacer por sectores según corresponda y trabajarlo por la página web del municipio. Actualmente la entrega de agua es de 350 a 400 personas, también solicita trabajar con la Uniones Comunales. Respecto a los camiones lee un informe de la Dirección de Administración y Finanzas detallando algunos problemas que tienen los camiones, esto tiene todas las condiciones para hacer la entrega del agua, los camiones son nuevos y hay una garantía que respetar y no se pueden intervenir, no se les entregó los accesorios que debe traer el camión, la baranda metálica para acceder al estanque está quebrada y es muy corta, los estanques están con residuos adentro y la empresa se ha tratado de contactar con ellos y no contesta, por lo que estamos tratando de resolver este problema.

Director de Medio Ambiente informa que este borrador de ordenanza y reglamento dispuesto a las observaciones o acotaciones de la comisión, estos surgieron de un trabajo de análisis que se realizó con la Directora de Dideco Srta. Carol González, los funcionarios que realizan este trabajo de entrega del agua y la Unión Comunal Rural quien conoce la realidad de los sectores y de las familias que requieren la entrega del agua.

Sr. Alcalde expresa que respecto de entrega del agua de Carrizal Bajo, donde hay una polémica grande por las redes sociales de porque no se lleva agua al lugar,

solicitaremos un informe a Jurídico para verificar si corresponde hacer entrega de agua a esa localidad, porque corresponde a otra comuna.

4. CUENTA DE COMISIONES:

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa de la visita de la directora de Dideco Srta Carol González, para dar a conocer el programa de Becas que hay dentro del municipio "Padre Gustavo Cereceda "y de la beca "Ilustre Municipalidad de Vallenar", para hacer una fusión de las dos becas con el fin de dejar una sola con el nombre de "Benigno Avalos", se trabajó con la comisión elaborando un informe y como conclusión, el concejo solicitará el análisis y la posibilidad de una disponibilidad presupuestaria de un valor de \$ 5.000.000.- millones de pesos, se sugiere dejar como nombre de la beca "Ilustre Municipalidad de Vallenar, para mantener la identidad de Vallenar, se propone hacer seguimiento a los alumnos egresado y beneficiado con esta beca, como testimonio de lo importante que fue este aporte como estudiantes.

Sr. Alcalde informa que coordinara con la Daf, los recursos respecto a la beca, también hay que integrar a personas con capacidades diferente, porque muchas veces tienen muchas dificultades para acceder a la educación superior.

Concejal Sr. Hugo Páez informa de una carta enviada por los locatarios del Mercado Municipal, la comisión el 11 de Enero del 2022, se reunió con los locatarios, y los diferentes departamentos del municipio, después de un largo debate se llega a 5 conclusiones; 1.- Nombrar a un Administrador, para este recinto 2. Regularización de Contratos de Arrendamientos a contar de Enero del 2022. 3. Modificación y Actualización del Reglamento Interno del Mercado. 4. Solicitud de pronunciamiento a la Dirección Jurídica, respecto a deudas de arrendamientos de los locales. 5. Creación de una mesa de Trabajo, para planificar y definir en el corto y mediano plazo los lineamientos a seguir, para dar la identidad, funcionamiento y enfoque al Mercado Municipal.

Sr. Alcalde expresa estar de acuerdo con las conclusiones, porque coincide plenamente a lo que se había conversado con los dirigentes del mercado. El municipio tiene la responsabilidad de los gastos de este recinto que a pesar de que existen arrendatario, los recursos son muy bajos, por lo que se presenta una oportunidad, para estos vecinos que tiene tremendas capacidades, para que ellos mismos administren el recinto, con el apoyo de Fomento Productivo del municipio.

Concejal Sr. Hugo Iriarte, sugiere que cuando se trabaje con las ordenanzas se puedan analizar en una mesa de trabajo de alguna comisión de los concejales, la problemática de las ferias libres, sugiere corregir esta ordenanza de acuerdo a las necesidades actuales, integrando las ferias de las pulgas, que están fuera de toda norma.

Sr. Alcalde expresa que depende del planteamiento que haga la comunidad o grupo asociado a la ordenanza de distribución y cobro de agua y luego lo analizamos con las comisiones, me parece un buena idea integrar estas ferias que se sienten abandonados, sugiere hace un planteamiento a la Secpla, para que nos haga un proceso de trabajo, canalizándolo a la comisión de trabajo, para tomar una decisión.

Concejal Sr. Luis Valderrama informa que el Sr. Juan Fredes, tenista profesional a nivel nacional e internacional, presento un proyecto el que fue derivado a Leonardo Ceriche Encargado de Deportes, el quedo de analizar la propuesta que hace para los meses de Enero y Febrero con un presupuesto accesible, como comisión se pueda accionar con los nexos correspondientes.

Sr. Alcalde informa de un punto de prensa para dar a conocer la programación deportiva y cultural, para darlo a conocer a la comunidad.

Concejal Sr. Artemio Trigos informa de reuniones que se han sostenido con la Encargada de Seguridad Ciudadana en conjunto con el Sr. Alcalde, PDI Y Carabineros, hace un llamado a la comunidad para recuperar la confianza en las policías. Respecto a las denuncias, porque si no hay denuncias no hay delitos, sabemos que Vallenar, ya no es una taza de leche, también se solicitó más vigilancia al paseo ribereño, si no hay carabineros en moto, puede ser a caballo, lo que será un

apoyo importante, para ese sector, además es preocupante la droga que va avanzado en todos los sectores sobre todo en la Torreblanca y que también se va desplazando al sector de Cuatro Palomas.

Sr. Alcalde informa acerca de Seguridad Ciudadana, se ha realizado reuniones, trabajo en terreno con distintas organizaciones y representantes de organizaciones, destaca la buena disposición de la Unión Comuna Urbana, también hay que decir que nuestros dirigentes trabajan solo en una materia muy compleja y riesgosa. Además se informa de un fono denuncias que son anónimo que ayuda mucho a la fiscalía obtengan información, pero también en carabineros se puede entregar la información a través de la unidad de Organizaciones Comunitarias.

Sra. Cécica Medina recuerda la modificación que se hizo al Reglamento Interno, en el sentido a la citación de los funcionarios a las comisiones, quedó establecido en el reglamento que en las sesiones ordinarias, ustedes tienen que solicitar que dirección y funcionario, van a requerir que asista a sus comisiones de esa manera se le va poder citar a través del Secretario Municipal o del Sr. Alcalde Presidente del Honorable Concejo Municipal, más que nada es para ordenar y dar cumplimiento al reglamento.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Prov. N° 05 Memo N°1743 Dideco	Solicita aprobación del concejo del programa de comunal de desarrollo social de la Dirección.
-----	-----------------------------------	---

Concejales y Concejales solicitan tiempo para revisar el programa.

Concejal Hugo Páez, solicita revisar la calidad de los contratos de los funcionarios.

Sr. Alcalde expresa que citará a una reunión a la directora de Dideco.

2.-	Prov. N° 2968 Memo N°E 169557/2021	La Contraloría Regional de La Republica informa que el Sr. Pablo Olivares se presentó hacer 1 reclamo acerca de una deuda por prestación de servicio, para operar el Dron, por los meses de Febrero y Marzo que no fue cancelada, por la municipalidad de Vallendar.
-----	---------------------------------------	--

Concejales y Concejales toman conocimiento

3.-	Prov. N° 2976 Memo N°E 171488/2021	La Contraloría Regional de La Republica envía el informe final acerca de Auditoria al Macroproceso de Adquisición y Abastecimiento en el Gobierno Regional de Atacama, para conocimiento del concejo municipal.
-----	---------------------------------------	---

Concejales y Concejales toman conocimiento

Concejal Hugo Páez, solicita explicación al numeral 23 del informe de contraloría.

Sra. Cécica Medina explica que este informe es una auditoria al Gobierno Regional, en relación a varias compras que hicieron y una de ellas, son los dos camiones aljibes que llegaron al municipio. Respecto al informe del reclamo del Sr. Olivares la Contraloría todavía no ha emitido su informe, porque está solicitando más antecedentes.

Sr. Alcalde expresa que solicitará al Director de Medio Ambiente, que informe a la contraloría acerca del problema que detectamos en de los camiones aljibes.

Concejal Hugo Iriarte se refiere al documento de Contraloría acerca del reclamos de don Pablo Olivares, donde dice que da de plazo 10 días y este documento llevo a mediado del mes de Diciembre, se habla de un incumplimiento por no remitir los documentos. Sra. Cécica Medina explica que por esa razón la contraloría solicita que se ponga en conocimiento del concejo, porque inicialmente no dio cumplimiento o lo dio fuera de plazo, ahora da un nuevo plazo de 10 que se cuentan de Lunes a Viernes.

3.-	Prov. N°34 N° E 166127/2021	La Contraloría Regional de La República envía el informe por el reclamo de la Inmobiliaria C.A SPA. Representada por el Sr. Carlos Calbistur, quien hace un reclamo acerca de la licitación ID-2322-39-LR20, obra denominada "Mejoramiento Taludes Avenida Los Canales, Vallenar.
-----	--------------------------------	---

Concejales y Concejales toman conocimiento.

3.-	Prov. N°02 Salud	Solicita autorización para gestionar licitación para convenio de vehículos, para traslado de los equipos de salud, dado que este convenio supera las 500 UTM, y requiere acuerdo de concejo.
-----	---------------------	--

VOTACION: Por unanimidad de los presentes, se aprueba Licitación Pública para suscribir El Contrato de "CONVENIO DE SUMINISTRO ARRIENDO VEHICULOS DESPLAZAMIENTOS EQUIPOS DE SALUD", vigencia total de 12 meses.

En atención al MEMO N°02 de fecha 04 de enero/Salud Municipal.

Concejal Hugo Páez, consulta si corresponde que en el memo informe del valor y la cantidad de vehículos, Sr. Alcalde expresa que solicitará los antecedentes.

Secretario Municipal da conocimiento de dos patentes de alcoholes, para la comisión correspondiente.

Sra. Cécica Medina expresa que se solicita este acuerdo porque pasa las 500 UTM, este acuerdo, es más que nada, para licitar un contrato de suministro.

Sr. Alcalde solicita al secretario municipal que la correspondencia venga con toda la documentación.

6. VARIOS:

Sr. Gustavo Gallo, Director de SECPLA, presenta al concejo los proyectos P.M.U, por un valor de 56.229.248. Que han sido aprobados, para acuerdo de concejo para iniciar los procesos de licitación.

Proyectos de señalizaciones en Avenidas, calles, pasajes, Unidad Centro Poniente, construcción de la sede social en Villa Los Yacimientos, construcción de Parklets etc, en virtud de que sobrepasan las 500 UTM por un monto de 59.999.873.

VOTACION: Por unanimidad de los presentes, se aprueba LOS LLAMADOS A LICITACIÓN DE LOS PROYECTOS PMU, en virtud que estos superan las 500 UTM

SEÑALETICA PJES U VECINAL CENTRO PONIENTE
SEÑALETICA PJES. U VECINAL CENTRO ORIENTE
PACKLETS ESQUINAS SECTOR CENTRO VALLENAR
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS CALLE VISTA HERMOSA
ACKLETS ESQUINAS EJE SERRANO RAMIREZ, VALLENAR
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LOS YACIMIENTOS, VALLENAR

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita el programa de verano para hacer una mejor difusión.

Además hace un llamado a la comunidad a participar del programa de verano.

Sr. Alcalde expresa lamentablemente debido a todos los problemas que hemos tenido con el presupuesto no se ha realizado la licitación por no tener claridad de los recursos, pero tenemos el programa lleno de actividades deportivas, culturales que les daremos a conocer.

Concejala Sra. Deisy Saavedra hace un llamado a la comunidad a participar y sumarse a los operativos de limpieza.

Concejal Sr. Hugo Iriarte hace un llamado a la comunidad a cuidar el paseo ribereño que es un espacio familiar, pero lamentablemente se ha vuelto un espacio riesgoso, ojala después hacer unas rondas con Seguridad Ciudadana.

Informa de una situación de alto riesgo en población Baquedano en calle Cuba con Antofagasta, la empresa Atacama hizo un rompimiento de pavimento y dejó mucha piedrecilla que son como proyectiles al pasar los vehículos, la terminación que hicieron deja bastante que desear, esto lleva bastante tiempo.

Sr. Alcalde informa que esto ya se organizó con el departamento de Medio Ambiente, hay un equipo de fiscalización trabajando por el paseo ribereño.

Sr. Alcalde expresa que se invitará al Serviu, Nueva Atacama, CGE, obras municipales, para ver el programa de trabajo.

Concejal Sr. Hugo Páez plantea el abandono de las algunas dependencias del ferrocarril de la empresa Ferronor, consulta por una petición de la junta de Vecinos Ampliación Baquedano, en la administración anterior se aprobó la compra de un inmueble con el objeto de ser traspasado en comodato a la Junta de Vecinos, para ser utilizado como sede social, para la organización, eso se compró y no se ha hecho el traspaso, consulta por una petición del grupo Break Dance, un espacio donde realizar y desarrollar una actividad.

Sr. Alcalde solicita que cuando haya que actualizar un comodato la organización envíe la mayor información respecto al tema, para agilizar el trámite.

Concejal Artemio Trigos expresa que hay muchas inquietudes para botar los cachureos que no se lleva el camión, el plan de mejoramiento de las calles, el aseo la poca colaboración de la comunidad. Informa de los apagones en la calle, porque los jóvenes manipulan la caja donde están estos controles.

Sr. Alcalde solicita que informen los puntos donde están muy bajos estos controles, para hacer un trabajo de protección.

Concejal Sr. Luis Valderrama consulta por el reloj que está en calle Brasil cerca de la Vendimia, ver la posibilidad de un proyecto para repararlo y lo otro la obra que está en el puente y reiterar el proyecto del tenista profesional para ser considerado en el programa del verano.

Sr. Alcalde expresa que respecto al reloj que fue quemado, solicitará al área de cultura para ver cómo hacer una propuesta, acerca del puente Brasil ya se derivó a Medio Ambiente para ver cómo se traslada esa obra a Huasco, respecto al tenis el equipo de deportes vea la manera de apoyar esa propuesta.

Sr. Alcalde informa sobre una reunión, los cuatro alcaldes y el representante del Gobernador Regional de la provincia donde suscribieron un convenio, un protocolo de acuerdo para el cuidado de los Humedales de la provincia, entendiéndose que se aprobó por ley el resguardo del Humedal Urbano de la comuna, este es un tema histórico frente al cambio climático y todo el problema que tenemos con el agua, es importante que nuestro Humedal cumpla su función, entregando un espacio de recreación y de cultura.

Se cierra la sesión a las 10 horas.



MARTÍN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MMY/mmy.-